



Ciudad de México a 18 de agosto de 2025

Oficio SEP/SEMS/813/2025

AUTORIDADES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PRESENTES

En el marco de lo dispuesto en los artículos 3° párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 fracción I y IX, 12, 14 fracción IV, VI y XXV, 16 fracción V y XIII y 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; hago de su conocimiento que la Subsecretaría de Educación Media Superior, en colaboración con sus Direcciones Generales adscritas, revisó y actualizó los programas para la promoción en el servicio docente en educación media superior, mismos que fueron turnados a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM) para su aprobación.

Como resultado de lo anterior, la Unidad del Sistema informó mediante oficio USICAMM/OT/532/2025, (se adjunta para pronta referencia), que se aprueba la publicación e implementación de los Programas siguientes:

- Promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026 y,
- Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026.

En virtud de lo expuesto y toda vez que ambos programas establecen que las Autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados, podrán adherirse a los programas en comento, le solicito que su determinación de adhesión a los Programas se envíe a esta Subsecretaría, por escrito, con copia a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestra y los Maestros, así como al correo electrónico profesionalizaciondocente@sems.gob.mx. No omito mencionar que, al siguiente día de notificar la determinación antes mencionada, deberá publicar en las páginas electrónicas oficiales que correspondan, los programas y el oficio de adhesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EDUCACIÓN PÚBLICA

c.c.p. Adrián Hernández Balboa. Director General de Promoción de la USICAMM
María Adriana Dander Flores. Directora de Promoción en Educación Media Superior de la USICAMM
Jorge Gabriel Morfín Salcedo. Director de Normatividad
Simón Moisés Ríos Ugarte. Director de Supervisión y Seguimiento Institucional



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

